



El paulatino interés que, desde hace algunos años, se observa en nuestro país por conocer de manera sistemática la historia de las traducciones y el discurso sobre la traducción en el ámbito peninsular confirma la importancia de la perspectiva histórica en la evolución de la disciplina y pone en evidencia grandes áreas de desconocimiento difíciles de justificar hoy día.

Nuestro trabajo, centrado en el s. XV portugués y en la traducción de la tradición clásica en la Corte de Aviz, pretende ser una contribución a la historia de la traducción peninsular en este periodo crucial entre la época medieval y renacentista. La aproximación que hemos elegido se inicia con las traducciones y reflexiones sobre la traducción en el medio sociocultural en que se produjeron para señalar la identidad peninsular de su origen y su aportación particular a la historia de la traducción durante el s. XV hasta principios del s. XVI, cuando el humanismo portugués se desarrolla en unas circunstancias históricas excepcionales.

Tradición clásica y reflexiones sobre la traducción en la Corte de Aviz

In recent years, there has been increasing interest in the study of the history of translations, as well as of the reflections on Translation itself in the Iberian Peninsula. This in itself can be regarded as a confirmation of the importance of the historical perspective in the evolution of the discipline. In a parallel way, it also has brought to light many areas, which up to the present have received surprisingly little attention.

This paper studies Translation in the classical tradition of the Corte de Aviz in 15th Century Portugal. It describes the history of Translation in the Iberian Peninsula during the period of transition between the Middle Ages and the Renaissance. Our approach begins with the analysis of individual translations and of the reflections on Translation that resulted from them within this particular socio-cultural context. We point out the characteristics that are typical of their geographical origin, and underline the role they played in translation history from the 15th Century to the beginning of the 16th, a unique historical period which gave rise to the development of Humanism in Portugal.

MARÍA MANUELA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
JOSÉ ANTONIO SABIO PINILLA
Universidad de Granada



1 INTRODUCCIÓN

El comienzo del uso escrito de la lengua portuguesa se sitúa en las primeras décadas del siglo XIII. En 1255, la lengua vulgar sustituye al latín en las cartas reales y, con el rey don Dinis (1261-1325), se escriben ya en portugués todos los documentos oficiales. En su reinado se traducen las principales compilaciones legales e históricas del siglo XIII castellano, entre ellas el *Código de las Siete Partidas* y la *Crónica General* de su abuelo Alfonso X el Sabio, además de diversas obras del árabe, catalán, francés e italiano. Fuera de la Corte, especialmente en los monasterios de Alcobaça y Santa Cruz de Coimbra, se traducían obras de asunto religioso no sólo del latín medieval, sino también del francés y del italiano. Un ejemplo curioso de esta actividad es la traducción del *Livro de Solilóquio de Sancto Agostinho*, obra latina apócrifa del siglo XIII atribuida al santo para conferirle autoridad. El traductor anónimo, monje alcobacense, justifica la traducción por el deseo de acercar una obra de carácter edificante a unos lectores que ya no sabían latín. Esta traducción, que se menciona en el *Livro da Montaria* (1433) de don João I, debe haber existido en la biblioteca de don Duarte y se recoge en el testamento del Infante don Fernando (1437), por lo que la profesora Valle Cintra, apoyándose en el análisis de algunas particularidades lingüísticas, la sitúa en el primer cuarto del siglo XV.¹

Será precisamente a partir del primer cuarto del siglo XV cuando se inicie de forma sistemática en Portugal la traducción de obras de la Antigüedad, sobre todo latina. Tiene lugar entonces la divulgación de la cultura clásica a través de las traducciones y compilaciones que promovieron el Infante don Pedro y su hermano don Duarte, hijos del fundador de la dinas-

¹ M^a Adelaide Valle Cintra (ed.): *Livro de Solilóquio de Sancto Agostinho*, Lisboa, Publicações do Centro de Estudos Filológicos, 1957, p. XVIII.

tía don João I (1357-1433), Maestre de Aviz. Este fenómeno está íntimamente asociado a la cultura peninsular de su tiempo y se relaciona con el afán de erudición y ejemplaridad que supone la práctica de la prosa en lengua vulgar por parte del poder político y principesco. Obras tan importantes como el *Livro da Virtuosa Benfeitoria* y el *Leal Conselheiro* figuran en los manuales de historia de la lengua y de historia de la literatura como ejemplos del inicio de la prosa literaria en Portugal, y son consideradas modelos de la literatura didáctico-doctrinal del siglo XV. Como ya señalamos en otro lugar,² don Duarte es el autor de una de las primeras reflexiones teóricas sobre la traducción en Portugal. El capítulo 99 del *Leal Conselheiro*, *Da maneira pera bem tornar algũa leitura em nossa lnyguagem*, es un documento importante para el conocimiento de la historia de la traducción en la Península; entre otros aspectos, por el contacto que revela con letrados de la corte castellana y por el conocimiento que muestra de las obras y traducciones de éstos. Por su parte, don Pedro se esforzó en conciliar los deberes de gobierno con sus inquietudes intelectuales. Además de escribir con su confesor fray João Verba el *Livro da Virtuosa Benfeitoria*, fue el primer traductor de una obra clásica al portugués, el *De officiis* de Cicerón, y encargó una serie de traducciones a Vasco Fernandes de Lucena destinadas a la educación de su sobrino, el rey don Afonso V. Si bien es cierto que el mecenazgo real y la divulgación llevada a cabo por los Infantes y sus letrados no es algo exclusivo de la corte portuguesa³, creemos

² M^a Manuela Fernández Sánchez y J. A. Sabio Pini-la: «Primeras reflexiones teóricas sobre la traducción en Portugal: El *Leal Conselheiro* de don Duarte». Comunicación presentada en las II Jornadas Internacionales de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, del 17 al 20 de marzo de 1997 (en prensa).

³ Según Peter Russell: *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, 1985, p. 11, el proceso en la Península se inició durante el siglo XIV en Cataluña, como res-



que el desconocimiento de este capítulo en la historia de la traducción peninsular es difícil de justificar hoy en día. Salvo aisladas y honrosas referencias⁴, sigue siendo un tema desatendido por los investigadores. Sería presuntuoso querer subsanar este estado de cosas en los reducidos límites de un artículo. No obstante, procuraremos situar las traducciones y reflexiones sobre la traducción en el medio sociocultural en el que se produjeron, señalando la identidad peninsular de su origen y su aportación particular a la historia de la traducción durante el siglo xv hasta principios del siglo xvi, cuando el humanismo portugués se desarrolla en unas circunstancias históricas excepcionales.

2 EL INFANTE DON PEDRO: COMPILADOR DE SÉNECA Y TRADUCTOR DE CICERÓN

El Infante don Pedro (1392-1449), cuarto hijo de don João I, fue de todos sus hermanos el que mejor supo conciliar la inquietud de renovación cultural de la Corte de Aviz con las tareas políticas y militares inherentes a su posición social. De hecho, tuvo que recurrir a la ayuda de letrados para poder compaginar su obra con una intensa actividad política y reformadora. Juan de Mena lo tuvo en alta consideración y la literatura popular del siglo xvi lo convirtió en el príncipe que había recorrido las siete partes del mundo. Aun así, escribió y tradujo mucho. Entre las obras y documentos que conservamos nos ocuparemos del *Livro da Virtuosa Benfeitoria*, del *Livro dos Ofícios* y de las cartas en las que encarga o comenta traducciones. Además, podemos citar las siguientes obras, hoy perdidas, que la tradición le atribuye: una traducción

del *De re militari* de Vegecio; otra del *De regimine principum* de Gil de Roma, para la que tuvo presente la versión castellana del *Regimiento de Príncipes* de fray Juan García de Castrojeriz⁵; un opúsculo en lengua vulgar sobre la confesión que don Duarte llama *Oras da Confissom* (*Leal Conselheiro*, Cap. 27) y una traducción, suya o de alguno de sus letrados, del *Livro de Marco Paulo*, cuyo original el propio Infante trajo de Venecia a Portugal en 1428 al regreso de sus viajes por Europa.

Livro da Virtuosa Benfeitoria

Esta obra es resultado de una labor de apropiación del *De beneficiis* de Séneca. El libro refleja, no obstante, un amplio conocimiento, directo o indirecto, de los textos bíblicos y de los autores clásicos y medievales. Los pasos más densos de erudición pertenecen a fray João Verba⁶. La estructura del libro fue planeada minuciosamente, siguiendo la técnica medieval de la *ordinatio*. La obra va precedida de una dedicatoria y de un índice que detalla el contenido de los libros y de cada uno de los capítulos; se abre con unos capítulos introductorios (Caps. I-VI del Libro I), les sigue el texto propiamente dicho y se cierra con otro conjunto de capítulos (Caps. IX-XI del Libro VI). La primera redacción se remonta a 1418, año de las Cortes de Santarem, en que don Duarte le preguntó al Infante por el estado del libro. Éste le respondió que ya había acabado el plan inicial, pero que aún debía enmendar y añadir muchas cosas. Como las obligaciones militares le impe-

puesta a los intereses culturales de la Casa de Barcelona y a sus contactos con la corte francesa.

⁴ Además de P. Russell, podemos citar a María Morás: «El traductor como censor de la Edad Media al Renacimiento», en Luis Charlo Brea (ed.): *Reflexiones sobre la traducción*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, pp. 415-425.

⁵ Joaquim de Carvalho: *Estudos sobre a cultura portuguesa do século xvi*, Coimbra, Atlântida, 1949, pp. 113-114. Esta traducción castellana también fue seguida por don Duarte en el *Leal Conselheiro* (Cap. 51).

⁶ Adelino de Almeida Calado (ed.): *Livro da Virtuosa Benfeitoria*, Coimbra, Acta Universitatis Conimbrigenensis, 1994, pp. LVI-LVII. Citamos en adelante por esta edición crítica. La *Virtuosa Benfeitoria* fue publicada por primera vez completa en 1910 en Oporto por José Pereira de Sampaio. Existen otras tres ediciones más de la obra en 1940, 1946 y 1981.



dían dedicarse a ella, encargó a su confesor que la continuase y Verba procedió a elaborar una segunda redacción, en la que seguramente don Pedro participó, hasta ser concluida hacia 1429, tras una tercera redacción conjunta⁷.

Un estudio detallado del contenido del libro muestra claramente su dependencia del tratado de Séneca. Don Pedro no oculta esta relación. Ya en la dedicatoria a don Duarte dice que la primera redacción tuvo como punto de partida el *De beneficiis* y que su confesor se sirvió del texto latino para acabarla. Este hecho no merece su originalidad. La *Virtuosa Benfeitoria* es un libro medieval de vasta erudición, presidido por una intencionalidad de adoctrinamiento moral como corresponde a una dinastía que tiene que consolidarse en el poder y debe responder a problemas reales de estructuración del Estado. El talante didáctico, la elección de un modelo clásico sentido como cristiano, la exposición cuidadosa de las ideas que considera más importantes en el ordenamiento de una sociedad jerarquizada, así como el interés por la expresión en lengua vulgar, pese a las dificultades que planteaba, son algunos de los instrumentos ideológicos que sustentan el pensamiento político de la época.

El *Livro da Virtuosa Benfeitoria* ha sido definido como el primer tratado de filosofía moral y política en portugués⁸, como el primer tratado de educación de príncipes⁹ y como modelo de la prosa doctrinal de la Corte¹⁰. De todo esto hay en la obra. A nosotros nos interesa detenernos en el proceso de reelaboración lle-

vado a cabo por sus autores, tal como ellos lo entendían y manifestaron en diferentes ocasiones.

El primer objetivo de don Pedro es hacer una nueva compilación, a partir del *De beneficiis* de Séneca, que sea provechosa para él y para todos aquellos que por su posición social practican el poder y conceden beneficios:

E, com grande desejo de poer algũu correjimento per guisa que tam nobre aucto e tam perfeito, como he o bemfazer, nom perecesse, compos [Séneca] em latim sete pequenos livros, dando ensinaça aos homẽes que desto razoadamente quisessem usar, dos quaaes a ssentença e ordenança, porque he curta e muito scura, e do falar que agora usamos desacustumada, trabalheyme // de a ensirir toda com outras cousas que a esto eram compridoyras, fazendo nova compilaçom proveytosa a mim e a todollos outros que son obligados de praticar o poder que teẽ pera fazerem boas obras. (*Livro I, Cap. II, 15, 16-24*)

El empeño del Infante por definir el asunto de la obra es constante: queda reflejado desde los primeros capítulos en la precisión etimológica con que justifica el título y en las explicaciones que ofrece sobre el contenido del libro «em o qual nom se mostra cousa que a esto nom seja en algũa guisa compridoyra» (*Livro I, Cap. IV, 20, 23-24*).

Es muy probable que la obra estuviera destinada a ser leída en voz alta. Así se desprende de las referencias a la lectura en los primeros capítulos del texto y, de este modo, cobra sentido la conocida aclaración del Infante acerca del método de trabajo que siguió, según expone en la dedicatoria a don Duarte:

(...) o qual he dictado em algũus logares quanto quer scuro e em outros bem claro, e parte troncado e em pausas curtas, que ao dictar som de gram trabalho, e outra parte em pausas compridas, que de razoar he mais chãa maneyra. E tal defferença he em elle

⁷ *Ibid.*, pp. xxv-xxxvi.

⁸ M^a Helena da Rocha Pereira: «Helenismos no 'Livro da Virtuosa Benfeitoria'», *Biblos*, vol. LVII, 1981, p. 313.

⁹ Nair de Castro Soares: «A Virtuosa Benfeitoria, primeiro tratado de educação de príncipes em português», *Biblos*, vol. LXIX, 1993, pp. 289-314.

¹⁰ Véase, entre otros estudios, António José Saraiva y Óscar Lopes: *História da Literatura Portuguesa*, Oporto, Porto Editora, 1989 (15^a ed.), pp. 109-118.



feyta porque, aynda que principalmente o livro aos principes seja aderençado, a outros muytos dá geeral douctrina. E, porque antre muitos ha desvayramento, assy de entenderes como de voontades, desvayradamente foy a obra composta pera o engenoso e sotil achar delectaçom a seu entendimento, e ao simprez porem nom minguaasse atal clareza per que aprender podesse as cousas que a elle convem, e tambem aquelles que filham prazer em novas maneyras de curto fallar achassem hi algũu comprimento do que em esto quer o seu desejo, e os que chaão fallam e querem ouvyr achassem scriptura segundo seu geyto. (*Dedicatória*, 4, 16-30)

Este pasaje ha merecido una atención especial por parte de los investigadores porque habla de la técnica seguida por don Pedro, siendo objeto de distintas interpretaciones el significado preciso del verbo *dictar*. Para Piel,¹¹ se trata de una nueva técnica de traducción con la que se intentaba imitar en portugués la concisión del periodo latino frente al modo de escribir tradicional *em pausas compridas*. Russell mantiene que la intención de don Pedro es la de explicar, dentro de la práctica medieval del dictado, la dificultad que tiene al dictar pasajes cortos del original en vez de párrafos más largos para conseguir una mayor concisión y exactitud.¹² Almeida Calado señala el uso de *dictar* con el significado de 'expresión escrita del pensamiento organizado' en el capítulo 55 del *Leal Conselheiro* de don Duarte y lo hace coincidir con el que tiene en la *Virtuosa Benfeitoria*, descartando sin más el sentido literal del verbo.¹³

Ante este estado de cosas, conviene hacer algunas precisiones y considerar el comentario de don Pedro desde un punto de vista más amplio relacionado con la práctica de la escritura y el acceso al saber en la Edad Media.

Curtius ha señalado la evolución semántica de *dictare* desde 'dictar' hasta 'escribir y componer obras poéticas'¹⁴; de hecho, ambos significados coexisten en el uso que hacen del término don Pedro y don Duarte. En la época de don Pedro el acto de la escritura era el resultado de leer y glosar lo leído para completarlo o desarrollarlo, de manera más o menos novedosa, con un objetivo fundamentalmente didáctico. En esta práctica de divulgar y proporcionar una formación lo más completa posible se incluyen las compilaciones y las traducciones de los tratados morales de Cicerón y de Séneca, y también los tratados pedagógicos de autores medievales como Gil de Roma o Pier Paolo Vergerio. En este caso don Pedro se refiere, como *auctor* de un manual de comportamiento moral, a las dificultades que le plantea la organización coherente del discurso en prosa teniendo en cuenta la recepción posiblemente oral del texto y, sobre todo, la existencia de distintos tipos de lectores de acuerdo con el estamento social al que pertenecían. El Infante se detiene a comentar lo que le resulta más difícil en la práctica del dictado, a la que se recurría no sólo para traducir, sino también para escribir en lo que era un proceso lento y complejo. D. Pedro es, pues, consciente de la dualidad de estilo que resulta de la segmentación muy ajustada del texto latino y de su elaboración en periodos breves, junto a la que procede de una elaboración más amplia y reposada. Osório señala el valor ejemplar de la dedicatoria como testimonio de las dificultades que ofrecía la organización del discurso literario en prosa, en una época en la que no había un modelo de norma escrita ni convenciones tipográficas que facilitasen la lectura privada¹⁵. Pensamos que su ori-

¹¹ Joseph M. Piel (ed.): *Livro dos Officios*, Coimbra, Acta Universitatis Conimbrigensis, 1948, p. xxiii.

¹² P. Russell, *op. cit.*, p. 38.

¹³ Almeida Calado, *ed. cit.*, p. xxvii, nota 1.

¹⁴ Ernst Robert Curtius: *Literatura europea y Edad Media latina*, México, F.C.E., 1989 (5ª reimpresión de la 1ª ed. española de 1955), p. 118.

¹⁵ Jorge A. Osório: «A prosa do Infante D. Pedro. A propósito do *Livro dos Officios*», *Biblos*, vol. LXIX, 1993, p. 110.



ginalidad reside en el esmero y detenimiento con que reflexionó sobre los aspectos lingüísticos que el proceso de manipulación y elaboración de materiales conllevaba, y en que lo hizo de manera coherente, no convencional ni rutinaria, con las consecuencias prácticas de utilidad y provecho que tenía para él la comunicación en lengua vulgar.

Livro dos Offícios

Esta traducción del *De officiis* de Cicerón, realizada entre 1433 y 1438, es la primera completa de un autor clásico latino en Portugal y la única que hoy se conserva.¹⁶ Don Pedro la justifica en la dedicatoria a don Duarte por la finalidad práctica que él mismo otorgaba a la formulación ciceroniana del deber como parte integrante del hombre virtuoso, cuyo contenido encajaba de lleno en el programa educativo de la Corte. El Infante escribió y tradujo para un auditorio señorial del siglo xv formado por unos lectores sin conocimientos del latín que mantenían vivo el ideal caballeresco:

E esguardando eu como todo bem quanto a mais presta tanto he melhor, e nom embarcando que o latim na christandade he mais geeral que o portugues, em Portugal esta linguagem he mais geeral que o latim, por aproveitar ao[s] portugueses amadores de virtude que nom som ou ao diante nom forem latinados, Eu me despus ao trabalho de tornar este livro em nossa linguagem. (*Dedicatória*, 1, 13-16, 2, 1-3)

Es conocido el interés de la clase dominante por los referentes doctrinales que proporcionaban las traducciones de Cicerón y Séneca, sobre todo. El liderazgo cultural procedente de letrados, eclesiásticos, príncipes y reyes explica, en buena medida, casos como los de don Pedro y don Duarte. Sólo así puede entenderse que el

¹⁶ Fue publicada por primera vez en 1948 por Joseph M. Piel, véase la nota 11; *cf.* *Introdução*, p. xxiii.

Infante, sin conocer bien el latín clásico, se atreviera a traducir un texto que le planteó muchas dificultades:

E deste velume os primeiros dous livros, segundo meu juizo, me parecem que tem vantagem do terceiro, e aquelles achei mais claros. O terceiro achei muito seuro, por que reconta estorias e exemplos, e parece que screvia a quem as sabia. E algũas vezes poem pallavra por sentença, e per hũa pequena sentença dá a entender hũa grande estoria. E porem, Senhor, ainda que todo o livro seja mal tornado, este derradeiro entendo que he peor, em tanto que em algũos logares, ainda que nom foram muitos, eu acerca screvia a aventura, nom entendendo o que no livro dezia. (*Dedicatória*, 4, 14-24)

En el caso de don Duarte, cabe preguntarse igualmente por la razón de ser del capítulo 99 del *Leal Conselheiro*, un conjunto de reglas sobre la manera de traducir en un manual cortesano pensado para *regimento de casa* o normas de comportamiento de la vida familiar de la Corte. La preocupación didáctica y normativa va unida a la importancia que conceden a su rango social. Por lo tanto, no debemos llamarnos a engaño por las declaraciones de falsa modestia que aparecen en las dedicatorias de don Pedro. Al contrario, lo más fidedigno e importante es toda la información que proporciona acerca de las circunstancias en que tuvo lugar su actividad.

Los estudios que se ocupan de los aspectos lingüísticos y estilísticos del *Livro dos Offícios* destacan la importancia de esta traducción para el enriquecimiento del léxico político portugués y apuntan algunos recursos empleados habitualmente por don Pedro para resolver la distancia entre el contexto histórico-social del texto latino y el de los lectores del siglo xv. Así, el Infante optó por la aproximación onomástica —Epaminondas, *duque de Atenas*—, y equivalencias léxico-semánticas como la repetición sinonímica y la glosa en el propio texto, proce-



dimiento este último también muy utilizado en la *Virtuosa Benfeitoria*: «...he outorgada hũa vertude moral que em latim he chamada 'pietas' e nós a podemos chamar em nossa linguagem 'piedosa reverença'» (*Livro V, Cap. XI, 295, 24-25*). Si la glosa facilitaba la comprensión en el plano conceptual e institucional, la repetición sinonímica lo hacía además en el plano rítmico y expresivo como se esperaba de la lectura de un texto destinado a ser leído en voz alta. Por lo que respecta al plano sintáctico, el Infante tuvo que enfrentarse al problema de la organización frástica e interfrástica del discurso en prosa con fines literarios. Para ello recurrió a fórmulas tradicionales de la prosa medieval como, por ejemplo, *e tornando a fallar, mas fallaremos primeiro, ora tornemos aa openiom*, sin correspondencia con la latina; frente a la riqueza de conjunciones y partículas argumentativas del texto ciceroniano, don Pedro se sirvió, principalmente, de *mas* y *e*, además de *porém/porende, pero/empero y ca, ainda, pois, assi y porque*. El Infante, en palabras de Osório¹⁷, «buscou sintonizar a mensagem do discurso original com o horizonte de expectativas desse público, mediante equivalências lexicais que denunciam também a ideia de modernização da doutrina veiculada pela obra de Cícero. Remeteu, porém, para um plano menos evidente os mecanismos originais de valorização argumentativa, deixando enfraquecidas muitas das ocorrências de morfemas que, ao longo do texto latino, iam gerindo a discussão filosófica implicada no discurso expositivo de Cícero a seu filho Marcos».

La utilidad de los tratados filosóficos de Cicerón, en un ambiente caballeresco-cristiano, puede explicar la extraordinaria afluencia de sus traducciones durante el siglo XV. En efecto, en un espacio muy reducido de tiempo

vemos sucederse las traducciones peninsulares de Cicerón, que arrancan de la época de las misiones diplomáticas de Alfonso de Cartagena en la Corte de Aviz. En una de esas misiones (1421-1423), don Duarte le pidió la traducción del *De inventione*, que Cartagena sólo pudo concluir hacia 1431. Don Duarte encargó además a fray João Verba la traducción del *De amicitia*, según se documenta en una carta de don Pedro, fechada en Penela el siete de enero de 1434, en la que le informa del envío de esta traducción, hoy perdida. Asimismo, Vasco Fernandes de Lucena tradujo, durante la regencia del Infante y a pedido suyo, el *De senectute*. Para entonces, en 1422, Alfonso de Cartagena había traducido el *De senectute* y el *De officiis*, dedicados a Juan Alfonso de Zamora, secretario de Juan II de Castilla. Es natural, pues, que la influencia de este eminente erudito se dejara sentir en las ideas sobre traducción que circulaban en la Corte de Aviz y en el uso, más o menos directo, de las versiones castellanas del Obispo de Burgos por parte de don Pedro¹⁸.

3 EL LEAL CONSELHEIRO DE DON DUARTE

El *Livro dos Conselhos* es una colección de documentos diversos (cartas, avisos, informes político-administrativos, consejos religiosos y militares, recetas de medicinas...), compilados sin orden por don Duarte (1390-1438) para su uso entre 1423 y 1438. Entre estos documentos figura una de las primeras reflexiones sobre la traducción en Portugal: *Maneira pera bem tornar algũa lectura em nosa lyngoaJem. feyto per el*

¹⁷ Jorge A. Osório, *art. cit.*, p. 127.

¹⁸ Son numerosos los investigadores que han señalado con mayor o menor detalle este hecho. Pueden consultarse, entre otros, los trabajos de Abdón M. Salazar: «El impacto humanístico de las misiones diplomáticas de Alonso de Cartagena en la Corte de Portugal entre medievo y renacimiento (1421-31)», en A. D. Deyermond (ed.): *Medieval Hispanic Studies presented to Rita Hamilton*, Londres, Tamesis Books Limited, 1976, pp. 215-226, y Aires A. Nascimento: «As Livrarias dos Príncipes de Avis», *Biblos*, vol. LXIX, 1993, pp. 265-287.



rey¹⁹. Aunque el texto no está fechado, debe haberse escrito a partir de 1433 año en que don Duarte subió al trono. El rey incluyó una versión ligeramente ampliada de este texto en la segunda parte del *Leal Conselheiro* (Cap. 99), obra cuya organización final debe remontar a fines de 1437 o 1438 y que dedicó a su mujer doña Leonor de Aragón²⁰. Es probable que el interés de don Duarte por los problemas de la traducción se viera avivado por la influencia de Alfonso de Cartagena. Al igual que don Pedro, Cartagena comenta en las dedicatorias y prólogos de sus traducciones las circunstancias que rodearon su labor. Así, en el *Prólogo* a la versión española del *De inventione* de Cicerón, el Obispo de Burgos nos da una prueba de sus relaciones con el aún príncipe don Duarte:

Fablando con vos, príncipe esclarecido, en materias de sciencia en que vos sabedes hablar, en algunos dias de aquel tiempo en que en la vuestra corte, por mandado del muy católico Rey, mi señor, estaba, vínovos a voluntad de haber la «Arte de la Retórica» en claro lenguaje, por conocer algo de las doctrinas que los antiguos dieron para fermoso hablar. Et mandástesme, pues yo a esa sazón parecia haber algunt espacio para me ocupar en cosas estudiosas, que tomase un pequeño

¹⁹ *Livro dos Conselhos de El-Rei D. Duarte (Livro da Cartuxa)*. Edición diplomática, transcripción de J.J. Alves Dias, introducción de A.H. de Oliveira Marques y J.J. Alves Dias, revisión de A.H. de Oliveira Marques y Teresa F. Rodrigues. Lisboa, Estampa, 1982, [30], pp. 151-152. Es la primera edición integral de esta obra. En este libro se recoge la carta de don Pedro a don Duarte sobre el envío del *De amicitia*, [14], pp. 87-89.

²⁰ Joseph M. Piel: *Leal Conselheiro, o qual fez Dom Eduarte Rey de Portugal e do Algarve e Senhor de Cepta*, Lisboa, Livraria Bertrand, 1942, p. X. Citamos en el presente trabajo por esta edición crítica. El manuscrito del *Leal Conselheiro* no se publicó por primera vez hasta 1843 en dos ediciones simultáneas: una anónima en Lisboa y otra en París por José I. Roquette, con prólogo y notas del Vizconde de Santarem. Hay otra edición de 1981; la última es de 1982 publicada por la Imprensa Nacional de Lisboa al cuidado de João Morais Barbosa, que actualiza la ortografía del texto para el gran público.

trabajo, et pasase de latin en nuestra lengua la retórica que Tullio compuso.²¹

En ambos aparecen los sinónimos tradicionales que hacen referencia a la noción de traslado en la operación del traducir: *tornar em nossa linguagem* y *pasar de latín en nuestra lengua*. En el capítulo 99 del *Leal Conselheiro*, el verbo *tornar* alterna con *trasladar* en el sentido de 'traducir'. En otros pasos del libro, *trasladar* es usado en su acepción de 'transcribir' o 'copiar', como ocurre en castellano y en catalán. Además de *tornar em linguagem* y de *trasladar* y sus variantes, los traductores de la época emplean, con menor frecuencia, *tirar em linguagem*. Más curioso es el empleo de *razoar*, en don Pedro y don Duarte, con el sentido de 'decir en portugués' o, en palabras de Piel, «formular a versão portuguesa». Como veremos más adelante, *interpretar* es usado por Vasco Fernandes de Lucena haciendo referencia a una operación más compleja de comprensión del significado y de adecuación a unos lectores determinados. Hasta el siglo XVI no se documenta el verbo *traduzir*²², aunque sólo se impondrá a lo largo del siglo XVII sustituyendo a *trasladar*.²³

Capitulo LRIX

Da maneira pera bem tornar algũa leitura em nossa lynguagem

Por que muytos que som leterados nom sabem trelladar bem de latym em lynguagem, penssey escrever estes avysamentos pera ello necessarios.

Prymeiro, conhecer bem a ssentença do que

²¹ Marcelino Menéndez y Pelayo: *Historia de las Ideas Estéticas en España*, en *Obras Completas* (vol. I). Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946, p. 489.

²² José Pedro Machado: *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, Lisboa, Horizonte, 1987 (4ª ed.), vol. IV, p. 321.

²³ Luis Filipe Lindley Cintra: «Sobre uma tradução portuguesa da *General Estoria* de Afonso X», *Boletim de Filologia* 12, 1951, nota 2, pp. 185-186.



ha de tornar, e poëlla enteiramente, nom mudando, acrecentando, nem mynguando algũa cousa do que esta scripto.

O ssegundo, que nom ponha pallavras latinadas, nem doutra lynguagem, mas todo seja [em] nosso lynguagem scripto, mais achegadamente ao geeral boo costume de nosso fallar que se pode fazer.

O terceiro, que sempre se ponham pallavras que sejam dereita lynguagem, respondentes ao latym, nom mudando hũas por outras, assy que onde el disser per latym «scorregar», nom ponha «afastar», e assy em outras semelhantes, entend[endo] que tanto monta hũa como a outra; por que grande deferença faz, pera se bem entender, seerem estas pallavras propriamente scriptas.

O quarto, que nom ponha pallavras que segundo o nosso custume de fallar sejam avydas por desonestas.

O quinto, que guarde aquella ordem que igualmente deve guardar em qual quer outra cousa que se screver deva, scilicet que screva(m) cousas de boa sustancia, claramente, pera se bem poder entender, e fremoso o mais que elle poder, e curtamente quanto for necessario. E pera esto aproveita muyto parragrafar e apontar bem. Se hũu razoar, torna[n]do de latym em lynguagem, e outro screver, achará melhoria de todo juntamente per hũu seer feito.

Don Duarte escribe sus consejos porque la mayoría de los letrados son incapaces de traducir bien del latín. Es de suponer la escasez de latinistas competentes en la Corte, a la vez que un interés sincero por parte del monarca por conseguir libros en lengua vulgar que repercutieran en su formación y en la de sus cortesanos. La reflexión teórica, arriba transcrita, no se distingue por un análisis exhaustivo de los problemas del traducir. Con todo, hay que reconocer en el rey un esfuerzo normativo por sistematizar unos principios de los que la práctica de la traducción carecía en Portugal y de los que fue precursor. Estos principios recogen comentarios e ideas tradicionales sobre el tema

que pudieron gestarse en las conversaciones que mantuvo en la Cámara Real con eruditos como Cartagena. Asimismo, son reveladores del proceso de evolución de la lengua literaria portuguesa en su emancipación de la latina, para lo cual fue decisiva la preocupación por hacer accesibles los textos latinos.

En el primero, aconseja seguir lo más fielmente posible el pensamiento del autor original. En el segundo, advierte contra el uso de latinismos (que él mismo usa) y defiende la pureza de la lengua vernácula y su capacidad como instrumento de comunicación. En el tercero, manifiesta su empeño por utilizar el término más exacto. En el cuarto, propone el decoro lingüístico ante la posibilidad de interpretaciones alejadas de la ortodoxia cristiana. En el quinto, condensa el ideal de lengua escrita al que aspira: rectitud, claridad, belleza de estilo y brevedad. La propuesta final, que se relaciona —suponemos— con su manera de traducir sin intermediarios, es difícil de entender. La técnica de la traducción medieval requería la presencia, al menos, de dos colaboradores. A la técnica del dictado recurrieron Alfonso de Cartagena y el Infante don Pedro, por solo citar dos personajes muy ligados al rey. Una posible explicación de la opción escogida por don Duarte puede ser su desconfianza ante la labor de los amanuenses y copistas quienes, por ausencia de una norma gráfica y lingüística, transcribían de manera aproximada lo que oían, dejándose llevar en ocasiones por la más absoluta arbitrariedad.

La perplejidad del investigador ante el último consejo de don Duarte se ve acentuada al final del capítulo, cuando habla de las dos maneras tradicionales de traducir sin decantarse por ninguna de ellas. Y no sólo eso, sino que deja la cuestión sin resolver al aconsejar a la reina que ante la necesidad de encargar una traducción confíe simple y llanamente en la manera de traducir de aquel a quien se la encarga:



E traladey do livro dos Stabellicimentos de sam Joham Casiano por exempro esta parte de hũu capitollo ajušo scripto ao pee da letera, que chamam os leterados «a contexto», o qual a algũus nom muyto praz, por seer scripto na maneira latinada. E queriam que se tirasse a ssentença posta em mais geeral maneira de fallar. E outros dizem que bem lhes parece. Porem, quando mandardes tornar algũa leitura de latim em nossa lingua-gem, a maneira que mais vos prouuer manda-ae que tenha aquel que dello tever cárrego.

Otro testimonio importante, relacionado con la falta de criterios en la práctica del traducir, procede —como señalamos— del Infante don Pedro, cuando le comenta a su hermano las dificultades que tuvo en la traducción del libro tercero del *De officiis* que tradujo sin entender lo que el texto decía.

La divulgación de las obras clásicas latinas promovida por don Pedro y don Duarte y sus observaciones sobre la traducción forman parte del interés que despertaban en la Península los autores filosófico-morales de la Antigüedad, en especial Cicerón y Séneca, y de las dificultades que presentaba la traducción de sus obras al vulgar para un público no habituado al latín clásico, desconocedor de la realidad sociocultural romana. Su singularidad reside en haberse detenido a reflexionar sobre los problemas teóricos que tal actividad conllevaba desde una óptica poco convencional. Don Pedro escribió y tradujo para los príncipes y nobles de la Corte. Don Duarte fue un rey preocupado por sistematizar una actividad de la que no ignoraba su repercusión en el plano educativo. Sus obras reflejan la concepción del Estado y de la vida social que expresaron tratadistas cristianos de la Edad Media como Santo Tomás de Aquino y Gil de Roma. La coherencia ideológica de don Pedro en el *Livro da Virtuosa Benfeitória*, destinado a regular las relaciones entre el rey y su pueblo, así como en el programa de traducciones que encomendó a Vasco Fernandes de

Lucena, llama la atención en relación con el tono personal y la aparente falta de unidad de la obra de don Duarte. En ambos casos, la traducción de la tradición clásica aparece entre las posibles respuestas a las necesidades sociales e intelectuales que les acuciaban como hombres de Estado y como miembros de una dinastía que necesitaban legitimar.

4 VASCO FERNANDES DE LUCENA

Pocos son los datos conocidos de este jurisperito y diplomático nacido en el pueblo cordobés de Lucena, que pasó su vida en Portugal al servicio de la Corte desde el reinado de don Duarte hasta comienzos del reinado de don Manuel I. Su labor de traductor se sitúa en la época de la regencia del Infante don Pedro (1439-1448), y estuvo orientada a la formación del futuro rey don Afonso V (1448-1481). Por encargo del Infante tradujo el *Panegrico de Trajano* de Plinio el Joven y el tratado sobre la educación de príncipes, *De ingenuis moribus et liberalibus studiis*, de Vergerio. Lucena tradujo también el *De senectute* de Cicerón para don Pedro y compuso un tratado sobre las virtudes que pertenecen al rey, dirigido a don Afonso V. De todas estas obras sólo conservamos dos cartas de la correspondencia entre el Infante y Fernandes de Lucena y cuatro prólogos, entre ellos el de la traducción de la *Oración* que el Deán de Virge, embajador del duque de Borgoña, pronunció en Évora para rehabilitar la memoria de don Pedro, que tradujo en 1449 a pedido del Condestable de Portugal²⁴. Esta traducción, la única conservada de Fernandes de Lucena, fue publicada por Piel en su edición del *Livro dos Officios*, junto con los otros documentos²⁵.

²⁴ El Condestable don Pedro de Portugal (1429-1466), hijo del Infante don Pedro y de doña Isabel de Urgel, fue rey de Cataluña (1463-66) y el primer portugués que escribió en castellano.

²⁵ *Ed. cit.* (1948), Apéndices pp. XLI-LXXVI.



No hace falta extenderse mucho en justificar la elección de las obras traducidas. La literatura pseudohistórica contribuye al ideal caballeresco al que aspira la nobleza. A semejanza de Vasque de Lucène, traductor de la *Historia Alexandrii* de Quinto Curcio (1468), Fernandes de Lucena recupera la ideología imperial romana para adaptarla al modelo del príncipe cristiano. Es de sobra conocido el papel que desempeñaron los tratados de educación de príncipes en la Baja Edad Media como lectura obligada en la formación de los futuros reyes. Fernandes de Lucena era consciente del programa de traducciones fomentado por don Pedro. Así, en el prólogo del *Livro da Velhice* relaciona, a modo de justificación, el contenido del libro de Vergerio, pensado para la educación de la juventud, con el tratado de Cicerón, destinado a suavizar los padecimientos de la vejez:

Porem, muito alto [e] excellente Principe, depois que estes dias passados trasladei por vosso mandado hu livro de Paulo Vergerio, que falla dos liberaes estudos e virtuosas manhas dos mancebos, o qual enderecey a ElRey nosso Senhor, porque em elle podesse conservar as boas ensinanças que pertencem à sua idade, porque estava ocioso eu muito dezcjava occuparme em algũa couza, que a vossa * Senhoria graciosa fosse, vos trasladey de latim em lingoagem este tractado de Tulio, que falla das artes e dos officios que aos velhos pertencem, sabendo que em similhaveis livros, quando a occupação das couzas publicas vos da algũa vagar, de grado estudais, no qual tratado, senhor, achareis muitas virtuosas ensinanças para s[o]portardes ledamente os padecimentos da velhice...

El hecho de que haga referencia, al mismo tiempo, a otra de sus traducciones, o que recurra, como sucede más adelante, al tópico de la inferioridad de la lengua vulgar con respecto a la latina, se encuadra dentro del marco peninsular cuatrocentista en el que nos encontramos.

Para el historiador de la traducción, Fernandes de Lucena es un ejemplo excepcional en Portugal, como lo fue Vasque de Lucène en la Corte de Borgoña, del traductor al servicio del ideal cristiano fomentado por el poder político, heredero de la exigencia de fidelidad al pensamiento del autor impuesta por la tradición y el uso, pero destacándose en ella por su aproximación teórica más elaborada sobre lo que era su tarea.

Veamos cómo prosigue el prólogo:

...e se em mim houvera tamanha sabedoria, que eu podera compor algũ novo tratado, assaz me dispozera para o fazer, mas conhecendo a fraqueza de meu engenho, e mingua de meu saber, estremey antes de trasladar fielmente o que os antigos bem escreverão, que escrever mudadamente, ou propriar a mim em mudado estilo alheas sentenças, e como quer que eu veja certo que entendéis o latim mui cumpridamente, e que as obras de Tulio [v]os são assim familiares, que não haveis mister glosa nem interpretação para as entender, conheça que a minha trasladação não guardará aquella dulçura, nem dignidade de eloquencia que hà no latim, emperoo porque [v]os praz de lerdos por livros de lingoagem, por aproveitardes a muitos me trabalhei de o trasladar, nam porque o livro seja mais doce, mas porque seja mais commum, ca certamente o pequeno bem melhor he que o bem singular, e em isto não tirei letra, de letra, que seria trasladar, nem sentença de letra, que seria glosar, mas tirey sentença de sentença, que he bem e proveitosamente interpretar, segundo pello processo do livro cumpridamente ver poderà a vossa muy inclita Senhoria, (pp. XLIV-XLV)

Es difícil valorar el alcance de la distinción que hace entre *trasladar*, *glosar* e *interpretar*, dada la brevedad de su comentario y la pérdida de la traducción del *Livro da Velhice*. Pese a todo, y de acuerdo con las reflexiones que aparecen en los documentos conservados, nos atrevemos a hacer un balance provisional de la



aportación de este letrado a la teoría de la traducción de su época. Fernandes de Lucena se une al amplio número de traductores que desde el siglo XIV en Francia rechazan la práctica de la traducción palabra por palabra, proponiendo aquella que, de una forma u otra, pretende conservar la totalidad del pensamiento del autor original en un estilo natural y accesible. Lo que parece más interesante es su rechazo de la glosa, entendemos que por la propia evolución de una práctica cada vez más exigente con el resultado que pretendían obtener.

5 EL IMPRESOR Y TRADUCTOR VALENTIM FERNANDES

La actividad traductora, centrada en la Corte de Aviz en la primera mitad del siglo xv, está íntimamente ligada al desarrollo de la prosa literaria portuguesa. Esta actividad, que alcanzó su momento culminante entre 1430 y 1448, estuvo favorecida por el mecenazgo del rey don Duarte y del Infante don Pedro a quienes se debe la primera gran eclosión en Portugal de la traducción de obras latinas clásicas y medievales. Como vimos, además de traducir y reflexionar sobre las dificultades de esta tarea, contaron con la ayuda de letrados, unos conocidos como fray João Verba y Vasco Fernandes de Lucena, otros anónimos, quienes contribuyeron con sus traducciones a desarrollar el programa educativo de la Corte. Con la muerte de don Duarte en 1438 y, posteriormente, con la de don Pedro en la batalla de Alfarrobeira (1449), la actividad traductora entra en un periodo de declive hasta finales del siglo xv. La nueva oleada de traducciones acompaña el nacimiento de la imprenta y surge también en esta ocasión bajo el patrocinio de la Corte, especialmente del realizado por la reina doña Leonor, esposa de don João II (1455-1495), cuya influencia se dejará sentir durante los primeros años del reinado de su hermano don Manuel I (1495-1521).

La llegada a Portugal de la imprenta con caracteres móviles en 1487 y en 1488-89²⁶ va a significar un nuevo impulso para la traducción. En esta empresa sobresale el impresor alemán Valentim Fernandes que se estableció en Lisboa antes de 1490, junto con otros impresores alemanes. De toda la actividad que desarrolló como impresor y traductor hasta su muerte en 1519, nos detendremos en dos obras: la *Vita Christi* y el *Livro de Marco Paulo*.

La *Vita Christi* de Ludolfo de Sajonia, el Cartujano, fue traducida en 1445 por fray Bernardo de Alcobaça, quien continuó una versión anterior de fray Nicolau Vieira. La traducción de fray Bernardo se realizó en los años de la regencia de don Pedro por iniciativa de su mujer doña Isabel de Urgel. Fue impresa en Lisboa en 1495 por Valentim Fernandes y Nicolau de Saxónia, por orden del rey don João II y de la reina doña Leonor. Esta traducción presenta un valor cultural importantísimo por su carácter de incunable y porque se convirtió en la Biblia de los conquistadores en la India²⁷. Desde el punto de vista de la traducción nos interesa señalar el cambio de actitud que refleja Valentim Fernandes con respecto a don Pedro en el proemio. El impresor se disculpa no por los términos alatinados de la traducción, sino por los «antigos vocablos aos modernos destes nossos tempos, os quaes de gentiis e doces termos se prezam, e os enveterados como grossos engeitam, gosto de suavidade nom offerecerem»²⁸. Semejante justificación aparece también en el prólogo del *Auto dos Apóstolos*, que Valentim Fernandes imprimió en 1505 por mandado de la reina, ya viuda, a quien avisa: «E porque neste livro vã muytas palavras do falar

²⁶ Manuel Cadafaz de Matos: «A presença de Cícero na obra de pensadores portugueses nos séculos XV e XVI (1436-1543)», *Humanitas*, vol. XLVI, 1994, p. 276.

²⁷ Samuel Berger: «Les Bibles castillanes et portugaises», *Romania*, 28, 1899, pp. 551-552.

²⁸ *Livro dos Offícios*, p. XXV.



antijgo que mais parecẽ galegas que portuguesas nõ ponha vossa alteza culpa ao empressor. Porque como sabe vossa real senhoria que ael Rey nosso senhor a prouue ã vossa presença que nõ fossem mudados os vocablos antijgos ã modernos». La preocupación del impresor se centra en los vocablos antiguos que parecen más gallegos que portugueses, pues proceden de una traducción de los Santos Evangelios que mandó traducir el rey don Dinis junto con la *Crónica General* de Alfonso X el Sabio²⁹. Sus palabras reflejan la evolución propia de la lengua portuguesa, la aclimatación de los vocablos eruditos y el rechazo de los que resultan ya arcaizantes, que afloran en este momento debido a la impresión de traducciones del siglo xv.

Con otra traducción del siglo xv se inicia la actividad impresora en el siglo xvi. Nos referimos al *Livro de Marco Paulo*, obra que formaba parte de la biblioteca de don Duarte y que don Pedro trajo en 1428 de Venecia, cuya traducción atribuyen algunos autores al propio Infante, pero que Esteves Pereira rechaza para proponer como traductor a alguno de sus letrados³⁰. La traducción fue publicada por Valentim Fernandes en 1502 con el *Livro de Nicolao Veneto* y la *Carta de Jeronimo de Santo Esteuam*. El *Livro de Marco Paulo* se inserta dentro del ambiente creado por la exploración y conquista de la India tras su descubrimiento en 1498 por Vasco de Gama durante el reinado de don Manuel I. Así nos lo refiere Valentim Fernandes en el proemio de su traducción del *Livro de Nicolao Veneto* al explicar las causas que le llevaron a incluirlo al lado del libro de Marco Polo:

²⁹ Se conservan en dos códices de la Biblioteca del Escorial, uno del siglo XIV y otro del siglo XV con la traducción de los treinta y un primeros capítulos del Génesis, véase A. A. Gonçalves Rodrigues: *A Tradução em Portugal*, vol. I (1495-1834), Lisboa, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1992, p. 44.

³⁰ Francisco Maria Esteves Pereira (ed.): *O Livro de Marco Paulo. O Livro de Nicolao Veneto. Carta de Jeronimo de Santo Esteuam*, Lisboa, Biblioteca Nacional, 1922, p. XXI. Citamos por la presente edición facsimil.

E me moueo de tralladar e ajuntar ho presente liuro ao de Marco paulo. ho seruiço que nyso espero de fazer a vossa Serenissima magestade. em auisar e amoestar os vossos subditos de cousas perijgosas que em as Indias ha. e onde ha christaãos e onde mouros ou ydolatras. e dos grandes proueitos e riquezas .s. pedras preciosas e espeçias aromaticas. ouro e prata. onde e em que lugar cada huã naçe. pera receberem alguã refrigério e consolaçom aquelles que vossa reall Senhoria manda em busca dellas por tam longo e trabalhoso caminho. E ajnda porque este liuro falla mais particularmente de algũas çidades de India a nos outros ja descobertas, como som as de Calicud e Cochym etc. E mais por dar testimonho ao liuro de Marco paulo. que andou em as partes orientaes no tempo do papa Gregorio ho .x. e foy ho seu caminho contra a parte do norte pera as terras do gram Cham. E este outro despoys em ho tempo deste papa / Eugenio ho quarto se foy pera parte do sull e achou as sobreditas terras. e estas foram as causas da presente tralladaçam. (*Prohemio* 78,v-79,r).

Según Esteves Pereira³¹, el *Livro de Nicolao Veneto* es una traducción muy verbal, hecha con toda probabilidad sobre la edición impresa en 1492 del texto que Poggio Bracciolini escribió en latín del viaje a la India de Nicolao dei Conti. Nos interesa destacar este proemio por las características que presenta de Valentim Fernandes como mediador lingüístico. A pesar de dominar la lengua portuguesa, reconoce la dificultad de la empresa, mantiene una actitud moderada en el traducir y se distancia del estilo farragoso y recargado, así como de las explicaciones innecesarias:

Ajnda que se me faz muy graue ho tralladar de latym em lingoagem. conhecendo os defectos que assy em ho soom das clausulas. como em a verdadeira significaçom de muy-

³¹ *Ibid.*, p. xvii.



tos vocabulos, que de neçessario vem as tralladações de hũa lingoa em outra conuem de fallar per çircunlocações ou rodeos. Ca ho stilo dos muy cloquentes oradores he augmentar e diminuir as pallauras pera afremosentar o seu ornado latym. E eu que som alheo em ho fallar e no saber. me foy neçessario em a dita tralladaçom algũas pallauras leyxar e outras ajuntar. daquellas que o autor presupunha. *com todo nom dando nem tomando do seu nenhũa cousa.* Ca muytos que de muy doctos querem tralladar suas obras em stilo tam alto, que tambem de muytos ficam reprehendidos. fazendo nelles taes figuras ou rodeos que lhes enpacham ho entendimento. porque ho simprez leedor nom pode percalçar ou conhecer a verdade de sua sentença. E assy huũ por estilo chaão, e outros de muy ornado sempre ficam reprehendidos. (*Prohemio, 79,r-79,v*)

6 CONCLUSIÓN

Con este trabajo, centrado en el siglo xv portugués, pretendemos contribuir a los ya abundantes estudios sobre historia de la traducción peninsular dedicados a la época medieval y renacentista. La importancia de la traducción de la tradición clásica en la Corte de Aviz no ha merecido hasta el presente una atención detenida por parte de los investigadores. La pervivencia manuscrita de las obras de este periodo y su tardía publicación en los siglos xix y xx, la desaparición de algunas de las traducciones a lo largo de la historia, el carácter fragmentario de muchos de los documentos conservados, el retraso temporal con que Portugal divulgó la cultura clásica en relación con Francia o Cataluña, la dependencia de la cultura portuguesa con respecto a la castellana y el tradicional olvido de las letras portuguesas en nuestro país a la hora de esbozar una historia literaria común son algunas de las causas que pueden explicar esta situación.

Si las figuras más destacadas de este periodo, los príncipes de Aviz, son significativas en la

historia literaria portuguesa, desde el punto de vista de la historia de la traducción peninsular son casos ejemplares, en Portugal, de ese importante movimiento de traducciones de las *auctoritates* latinas al vulgar fomentado desde el poder político y común a las principales cortes europeas cuatrocentistas. Esto no quiere decir que la contribución portuguesa a la historia de la traducción peninsular carezca de interés u originalidad. A modo de recordatorio, la singularidad del movimiento cultural del que nos hemos ocupado puede resumirse en la capacidad para llevar a cabo desde la Corte, de acuerdo con la ideología dominante en el siglo xv europeo, su propio programa de formación de carácter aristocrático, basado en la lectura de los referentes doctrinales clásicos y medievales a los que se accedía mediante traducciones y compilaciones, así como en la preocupación y detenimiento que mostraron los príncipes y letrados de la Corte de Aviz en la tarea de divulgación del saber que protagonizaron. En efecto, pese a la pertenencia por razones familiares, lingüísticas, literarias e históricas a una identidad peninsular común, las reflexiones sobre la traducción que hemos estudiado sorprenden en algunos casos por la procedencia de quienes las hacen; en otros, por la formulación original de las principales ideas sobre el traducir a partir de una herencia común. Finalmente, merece la pena destacar la variedad de los aspectos tratados en este conjunto de reflexiones teóricas y la nueva luz que aportan sobre el valor instrumental de las traducciones en la práctica intelectual de los hombres cultos de la Baja Edad Media, o sobre la dificultad de una tarea que se hacía por primera vez y el empeño por explicarla. Y es que todos ellos supieron reflejar modestamente, aunque con esmero, su propia versión de lo que oían, leían o hacían en unas páginas que aún hoy resultan de interés.

RECIBIDO EN FEBRERO DE 1998